



ORDENANZA 04

SERIE 2004-2005-12

DE LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO, PARA CONFIRMAR LOS NOMBRAMIENTOS DE ABRAHAM DÍAZ CARTAGENA Y MOISÉS NEGRÓN RIVERA COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE COMUNIDAD VI DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAROLINA.

POR CUANTO: El señor Abraham Díaz Cartagena y Moisés Negrón Rivera, han sido designado para prestar servicio voluntario como miembros de la Junta de Comunidad VI del Municipio Autónomo de Carolina, por el Hon. José E. Aponte De La Torre, Alcalde.

POR CUANTO: El Artículo 13.010 de la Ley Número 81 de agosto de 1991, según enmendada conocida como Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, faculta al Alcalde a nombrar los miembros de las Juntas de Comunidad conforme el procedimiento dispuesto en dicha ley para el nombramiento de los funcionarios municipales.

POR CUANTO. El Artículo 3.009 de la Ley de Municipios Autónomos, supra, faculta al Alcalde a someter los nombramientos de funcionarios municipales a la consideración de la Legislatura Municipal.

POR CUANTO: El Artículo 5.005 de la Ley de Municipios Autónomos, supra, faculta a la Legislatura a confirmar los nombramientos de los miembros de las juntas cuyos nombramientos estén sujetos a la confirmación.

POR CUANTO: La Comisión de Nombramientos de esta Legislatura ha evaluado los nombramientos de Abraham Díaz Cartagena y Moisés Negrón y los recomienda favorablemente.

POR TANTO: **ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA DEL GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE CAROLINA, PUERTO RICO:**

Sección Ira. Confirmar los nombramientos de Abraham Díaz Cartagena y Moisés Negrón Rivera, como miembros de la Junta de Comunidad VI del Municipio Autónomo de Carolina.

Sección 2da.

Copia de esta ordenanza una vez aprobada se enviara a la oficina de la Comisionada de Asuntos Municipales, a la Junta de Comunidad VI del Municipio de Carolina, al señor Abraham Diaz Cartagena y Moisés Negrón Rivera.

Sección 3ra.

Esta Ordenanza entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

SOMETIDO POR:

HON. REINALDO L. CASTELLANOS FERNÁNDEZ
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. JORGE VÁZQUEZ SANES
HON. DANILO CARMONA CASTRO
HON. PABLO CANALES AGOSTO
HON. LUIS M. MANGUAL OCASIO
HON. ROSA M. PAGÁN OCASIO
HON. JORGE L. SANTANA MATOS
HON. ROSENDO J. VELA BIRRIEL
HON. CARMELO RIVERA RIVERA
HON. JOSÉ MORALES RODRÍGUEZ
HON. MARÍA PÉREZ ORTIZ
HON. GERALDO SUÁREZ ROMÁN

EN CAROLINA, PUERTO RICO, A LOS 30 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2004.

REINALDO L. CASTELLANOS
PRESIDENTE

ANTONIO VÁZQUEZ COLLAZO
SECRETARIO

APROBADO POR EL ALCALDE DE CAROLINA, A LOS 2 DÍAS
DE Septiembre DE 2004.

JOSÉ E. APONTE DE LA TORRE
ALCALDE